



ORDEN DEL DÍA
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
15 DE OCTUBRE DE 2013

Actas de las sesiones ordinarias de los días 11 de junio y 2 de julio de 2013.

Se aprueban

INFORME DEL SEÑOR DECANO

LICENCIAS DE CONSEJEROS

CUDAP: TRI-UBA - M.Sc. Ana Rosa GARCÍA, eleva nota en la que solicita licencia como consejera titular por el claustro de graduados, por la mayoría, a partir del 23 de septiembre de 2013 hasta el 20 de octubre de 2013 (Decano otorgó licencia del 23 de septiembre de 2013 al 11 de octubre de 2013).

Se aprueba

CUDAP: TRI-UBA – Ing.Agr. Silvia Marta RODRIGUEZ, eleva nota en la que solicita licencia como consejera titular por el claustro de graduados, por la mayoría, a partir del 2 de octubre de 2013 hasta el 31 de octubre de 2013 (Decano otorgó licencia del 2 de octubre de 2013 hasta el 14 de octubre de 2013).

Se aprueba

ASUNTOS ENTRADOS

CUDAP: TRI-UBA – Facultad de Ciencias Económicas de la UBA remite copia de las Resols. Decano N°1/13 y N°2/13 mediante las cuales se designan a los Dres. José Luis GIUSTI y José Luis FRANZA en carácter de Decano y Vicedecano, respectivamente, a partir del 10 de marzo de 2014 hasta el 9 de marzo de 2018.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – Facultad de Odontología de la UBA remite copia de las Resols. C.D. 590/13 y 591/13 mediante las cuales se designan a los Dres. Héctor José ALVAREZ CANTONI y Pablo Alejandro RODRIGUEZ en carácter de Decano y Vicedecano, respectivamente, por el periodo 2014-2018.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la UBA remite copia de la Resol. C.D. N° 1622/13 mediante la cual se establece al año 2014 como el año de homenaje del “Centenario del Nacimiento del Dr. Manuel Sadosky” en el ámbito de esta Facultad.

Se toma conocimiento



CUDAP: TRI-UBA - Facultad de Medicina de la UBA remite copia de las Resols.

82.473/13

C.D.2157/13 y 2158/13 mediante las cuales se designan a los señores profesores regulares titulares Sergio Luis PROVENZANO y Ricardo Jorge GELPI, en carácter de Decano y Vicedecano con dedicación semiexclusiva y exclusiva, respectivamente, a partir del 9 de marzo de 2014 por un periodo reglamentario de cuatro (4) años.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 7457/13 mediante la cual se aprueba el Reglamento para el otorgamiento de reválidas

81.909/13

provisorias y la intervención de esta Universidad en las convalidaciones provisorias para la admisión de graduados extranjeros a posgrados en el área de salud de otras universidades oficialmente reconocidas que no hayan revalidado o convalidado en forma definitiva los títulos de grado expedidos por instituciones extranjeras.

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 7497/13 mediante la cual se declara desierto el concurso sustanciado en esta Facultad, para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con dedicación parcial, de la cátedra de Horticultura (Asignatura Obligatoria: *Horticultura* – carrera de Agronomía) del Departamento de Producción Vegetal.

81.932/13

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – UBA remite copia de la Resol. C.S. 7522/13 mediante la cual se aprueba la creación de la Maestría en Agronegocios de esta Casa de Estudios y la reglamentación general, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la citada Maestría.

81.943/13

Se toma conocimiento

CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Edafología. M.Sc. Mirta G. GONZALEZ. E/propuestas de trabajo que se realizarán durante la visita de los alumnos de la Escuela de Educación Técnico Profesional de nivel medio en Producción Agropecuaria y Agroalimentaria FVET. Dichas actividades se llevarán a cabo dentro del Programa de Vinculación con Escuelas de Educación Media.

79.646/13

Se toma conocimiento

RESOLUCIONES “AD-REFERÉNDUM”

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 570/13 – Se modifica el Art. 1º de la resolución

220.972/13

D.A. 506/13 donde dice: “...a partir del 1 de julio de 2012 hasta el 30 de junio de 2013.”. Debe decir: “...a partir del 1 de junio de 2013 hasta el 31 de mayo de 2013.”.



Se modifica el Art. 2º de la resolución D.A. 506/13 donde dice: "...a partir del 1 de julio de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.". Debe decir: "...a partir del 1 de junio de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014.".

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 574/13 – Se certifican los servicios prestados por la Srta. María Luisa DEVOTO GALLARDO como alumna asistente no rentada equiparado al cargo de ayudante segundo, de la cátedra de Botánica Agrícola del Departamento de Recursos Naturales y Ambiente, a partir del 1/08/12 hasta el 12/09/13.

Se la designa en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", a partir del 13/09/13 hasta el 31/03/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 583/13 – Se concede licencia sin goce de haberes a la Srta. Florencia D'AURIA en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Microbiología Agrícola del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/09/13 hasta el 31/12/13.

Se designa a la Srta. Martina GONZALEZ MATEU en el cargo de ayudante segundo suplente, a partir del 24/09/13 hasta el 31/12/13, concediéndole licencia en el cargo de ayudante segundo "ad-honorem", por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 585/13 – Se reconoce el Taller de Intensificación aprobado en la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales por el alumno Ariel Alan SOCOLOVSKY para la carrera de Agronomía de esta Facultad.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 587/13 – Se designa a la Lic. Cecilia María de los Milagros BLANCO en el cargo de ayudante primero "ad-honorem" con Ded. "P", de la cátedra de Acuicultura del Depto. de Producción Animal, a partir del 28/08/13 hasta el 31/03/14.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 614/13 – Se crea la Comisión de Estructura a partir del 1/09/13 hasta cumplir con la finalidad para la que fue creada, debiéndose reunir a tal efecto, como mínimo una vez por semana.

Se designan agentes no docentes como miembros de la citada Comisión, según lo siguiente:

BRESSAN, Iris Mabel
BRONSTEIN, Daniel Horacio
DATO, Analía Elena
DI MARCO, Leonardo Diego
FEURING, Verónica



FREDES, María Carmela
LALLANES, Valeria Verónica
MUÑOZ, Patricia Viviana
PUIGRREDÓN, Nicolás
SILVA, Julio Alberto

Se aprueba la no ratificación de la mencionada resolución.

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D. A. 615/13 - Se concede licencia sin goce de haberes a la Dra. Mariana Carolina DI SANTO en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “E”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/13 hasta el 31/12/13.

Se la designa en el cargo de ayudante primero suplente con Ded. “SE”, por igual período.

Se designa a la Dra. Carla Giannina ZILLI en el cargo de jefe de trabajos prácticos suplente con Ded. “P”, de la cátedra de Bioquímica del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos, a partir del 1/10/13 hasta el 31/12/13, concediéndole licencia en el cargo de jefe de trabajos prácticos “ad-honorem” con Ded. “P”, por igual período.

Se aprueba

CUDAP: EXP-UBA – Resol. D.A. 616/13 – Se tiene por aceptada la renuncia presentada por la Srta. Cristina Laura PITA al cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 1/10/13, agradeciéndole los servicios prestados durante su desempeño en esta Facultad.

Se designa a la Lic. Marianela GIFFI en el cargo de ayudante segundo interino, de la cátedra de Física del Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, a partir del 2/10/13 hasta el 31/03/14 o hasta la sustanciación del concurso, si se produjera antes.

Se le limita la designación en el cargo de ayudante segundo suplente, a partir del 2/10/13.

Se aprueba

CUDAP:EXP-UBA – Resol. D.A. 627/13 – Se exime de sanción a todos los alumnos que no hayan votado, en oportunidad del último acto eleccionario, llevado a cabo para elegir representantes de estudiantes ante el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios.

Dejar constancia en el legajo del alumno, la no emisión del voto en el mencionado acto.

Se aprueba



DICTÁMENES DE COMISIONES

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Fecha de reunión: 25 de septiembre de 2013.-

Presentes: Dra. Sainato, Ms. Scs. Giuffré, Dominguez e Ing.Agr. Danelón.

- 01) CUDAP: EXP-UBA.- Secretaría de Investigación y Posgrado de esta Facultad.
45.536/13 E/la nueva presentación realizada por la Ing.Agr. Romina FERNÁNDEZ, por la cual solicita la admisión como alumna regular de la Escuela para Graduados "Ing.Agr. Alberto Soriano" con orientación al grado de Doctor de la Universidad de Buenos Aires, Área Ciencias Agropecuarias. Considerando; Lo informado por la Comisión de Doctorado de la citada Escuela a fs. 124. Lo informado por la Comisión Académica de la citada Escuela a fs. 125. Se aconseja admitir a la Ing.Agr. Romina FERNÁNDEZ a los estudios de doctorado. Asimismo se sugiere a la alumna que tome en cuenta las observaciones del dictamen de la Escuela para Graduados para el proyecto de candidatura. Fdo.: Todos los consejeros presentes. Se adjunta copia.

Se aprueba

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN

Fecha de reunión: 7 de octubre de 2013.-

Presentes: Dres. Pagano y Wright, Ms.Scs. Rosatto y Sorlino, Dr. Clozza, Sr. Bertuch y Srta. Bruno.

- 02) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Producción Animal. Cát. de Forrajicultura. Ing. Agr. Adriana RODRIGUEZ. Sol. la aprobación del curso "*Manejo de Pastizales*" (asignatura electiva para la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales y optativa para la carrera de Agronomía). Asimismo, presenta la actualización del Programa del mencionado curso. Se aconseja aprobar. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 03) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra. Cát. de Maquinaria Agrícola. Ing.Agr. Diego Wilfredo AGNES. Sol. se apruebe el dictado del curso "Control de Siembra de Cultivos de Grano" como asignatura optativa del plan de estudios 2008 de la carrera de Agronomía. Se aconseja aprobar otorgando un (1) crédito. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



COMISIÓN DE GESTIÓN ACADÉMICA

Fecha de Reunión: 8 de octubre de 2013.-

Presentes: Dr. Pagano, M. Sc. Giuffré, Dra. Leicach, Máster Vicién, M. Sc. Castiglioni y Esp. Dal Pont.

04) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: *Producción de Granos y Cultivos Industriales* – carrera de Agronomía *Sistemas de Producción Orgánica II: Aromáticas y Medicinales* – carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica) del Depto. de Producción Vegetal y la presentación efectuada por el Mag. Daniel M. SORLINO.

Considerando; Que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Mag. Alejandra GIL y 2º) Mag. Daniel Marcelo SORLINO.

Que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “... recomienda en virtud de lo establecido en el art. 5 de la Resolución 4118, modificatorio del art.39 de la Res. CS. 1922/03, se solicite al jurado interviniente que efectúe la ampliación y/o aclaración del dictamen en base a las observaciones formuladas por el Mag. Daniel Sorlino. Fecho lo recomendado, vuelva a fin de realizarse el asesoramiento legal previo dispuesto por el art. 40 de la citada Resolución. “. Se aconseja solicitar al jurado ampliación de dictamen.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

05) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Cultivos Industriales (asignaturas obligatorias: *Producción de Granos y Cultivos Industriales* – carrera de Agronomía) del Depto. de Producción Vegetal y la presentación efectuada por el Mag. Daniel M. SORLINO.

Considerando; Que el jurado por unanimidad propone el siguiente orden de mérito: 1º) Mag. Mónica LÓPEZ PEREIRA y 2º) Mag. Daniel Marcelo SORLINO.

Que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: “... recomienda en virtud de lo establecido en el art. 5 de la Resolución 4118, modificatorio del art.39 de la Res. CS 1922/03, se solicite al jurado interviniente que efectúe la ampliación y/o aclaración del dictamen en base a las observaciones formuladas por el Mag. Daniel Sorlino. Fecho lo recomendado, vuelva a fin de realizarse el asesoramiento legal previo dispuesto por el art. 40 de la citada Resolución. “. Se aconseja solicitar al jurado ampliación de dictamen.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



06) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular asociado con Ded. "E", del Área de Microbiología Agrícola (Asignatura Obligatoria: *Microbiología Agrícola y Ambiental* – carreras de Agronomía y de Licenciatura en Ciencias Ambientales) del Depto. de Biología Aplicada y Alimentos y la impugnación presentada por la Ph. D. Inés E. GARCÍA.

Considerando; Que el jurado por unanimidad propone la designación de la M. Sc. Olga Susana CORREA en el cargo concursado.

Que la Secretaría de Asuntos Legales se expide así: "... recomienda en virtud de lo establecido en el art. 5 de la Resolución 4118, modificatorio del art.39 de la Res. CS 1922/03, se solicite al jurado interviniente que efectúe la ampliación y/o aclaración del dictamen en base a las observaciones formuladas por la Ph D. Inés E. García de Salamone. Fecho lo recomendado, vuelva a fin de realizarse el asesoramiento legal previo dispuesto por el art. 40 de la citada Resolución. ".

Se aconseja solicitar al jurado ampliación de dictamen.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

07) CUDAP: EXP-UBA - Rel. con el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. "E", del Área de Botánica Agrícola – Botánica Sistemática (Asignatura Obligatoria: *Botánica Sistemática* - carrera de Agronomía) del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.

Considerando; Que el jurado por unanimidad propone la renovación de la Dra. Carmen María Adriana BÁRTOLI en el cargo. Asimismo, teniendo en cuenta el Artículo 61 del Reglamento para la provisión de cargos de Profesores Regulares, el jurado recomienda que la designación de la Dra. BÁRTOLI se haga en la categoría inmediatamente superior a la que renueva, es decir como profesora regular asociada con Ded. "E".

Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la Dra. Carmen María Adriana BÁRTOLI en el cargo de profesora regular asociada con Ded. "E".

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta dictamen de Jurado.

Se aprueba



- 08) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer un (1) cargo de profesor regular adjunto con Ded. “E”, del Área de Sistemas Agroalimentarios (Asignaturas obligatorias: *Gestión de Cadenas Agroalimentarias* – carrera de Licenciatura en Gestión de Agroalimentarios y *Taller III* – carrera de Agronomía, plan de estudios 1999) del Depto. de Economía, Desarrollo y Planeamiento Agrícola.
198.001/12
- Considerando; Que el jurado por unanimidad propone la designación de la Esp. Ana Cristina AMADOR LOZANO en el cargo concursado.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Proponer al Consejo Superior de la UBA se designe a la Esp. Ana Cristina AMADOR LOZANO en el cargo de profesora regular adjunta con Ded. “E”.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
Se adjunta dictamen de Jurado.
- Se aprueba
- 09) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer cuatro (4) cargos de ayudante primero regular con Ded. “P”, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
221.913/12
- Considerando; Que la Dra. Yanina GARCÍA SKABAR renunció como aspirante al concurso.
- Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) Lic. Irene BARNATAN, 2º) Ing.Agr. Analía FARONI y 3º) Ing.Agr. Adela VELIZ.
Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.
- Designar a la Lic. Irene BARNATAN e Ings.Agrs. Analía FARONI y Adela VELIZ en los citados cargos.
- Declarar desierto un (1) cargo de ayudante primero regular con dedicación parcial.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.
- Se aprueba
- 10) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con el concurso para proveer dos (2) cargos de ayudante primero regular con Ded. “E”, de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas del Depto. de Recursos Naturales y Ambiente.
200.979/12
- Considerando: Que el Jurado propone por unanimidad el siguiente orden de mérito: 1º) M. Sc. Silvina MAIO y 2º) Lic. Leonardo Ariel SERIO.
Asimismo, el jurado se expide así: “Los antecedentes y trayectoria docente de ambos concursantes superan los requisitos exigidos para el cargo concursado por lo tanto el jurado recomienda su designación como jefes de trabajos prácticos de la cátedra de Climatología y Fenología Agrícolas.”.



Se aconseja: - Acordar con el dictamen suscripto en forma unánime por los miembros del Jurado.

- Designar a la M. Sc. Silvina MAIO y Lic. Leonardo Ariel SERIO en los cargos de ayudante primero regular con Ded. "E".

- Designar al Lic. Leonardo Ariel SERIO en el cargo de jefe de trabajos prácticos "ad-honorem".

- La M.Sc. Silvina MAIO está designada jefe de trabajos prácticos interina con dedicación exclusiva por el Programa 102 = AGXESP.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 11) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. E/nota de la cátedra de Ecología en la que solicita se llame a concurso de renovación un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P", cargo ocupado por el Dr. Pedro E. GUNDEL y se llame un (1) cargo de ayudante primero regular con Ded. "P" y un (1) cargo de ayudante segundo regular, cargos ocupados interinamente por el Dr. Martín M. VILA AIUB e Ing.Agr. Gastón R. OÑATIBIA, respectivamente.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 12) CUDAP-EXP-UBA – Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. Sol. se llame a concurso un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "E" en el Área de Educación Agropecuaria (asignatura: *Ética y Deontología Profesional* – de la carrera de Técnico en Turismo Rural, asignatura: *Didáctica Especial* – de la Carrera Docente y asignatura *Informática* – de las carreras de Agronomía, Licenciatura en Ciencias Ambientales y Licenciatura en Economía y Administración Agrarias).

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 13) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO. E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", de la cátedra de Fisiología Vegetal del Depto. Biología Aplicada y Alimentos, según lo siguiente:

Titulares

Dr. Pedro INSAUSTI

Dr. Jorge José CASAL

Dr. Marcelo Abel SORIA



Suplentes

Dr. Marcelo Javier YANOVSKY

Dra. Marina CIANCIA

M. Sc. Anita Ida MANTESE

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por el Dr. Carlos Alberto MAZZA.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 14) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.
48.697/13

E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "SE", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Norberto José BARTOLONI

Dra. María del Carmen FABRIZIO

Dra. Karina HODARA

Suplentes

Ing.Agr. María Virginia LÓPEZ

Dra. Ana María ROMERO

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado interinamente por el Master Luis Enrique FRANK.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 15) CUDAP: EXP-UBA – Decano de esta Facultad, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO.
48.700/13

E/propuesta de Jurado, que entenderá en el concurso de renovación para proveer un (1) cargo de jefe de trabajos prácticos regular con Ded. "P", del Depto. de Métodos Cuantitativos y Sistemas de Información, según lo siguiente:

Titulares

M. Sc. Norberto José BARTOLONI

Dra. María del Carmen FABRIZIO

Dra. Karina HODARA

Suplentes

Ing.Agr. María Virginia LÓPEZ

Dra. Ana María ROMERO

Dr. Pablo Ariel CIPRIOTTI

Considerando; Que dicho cargo se encuentra desempeñado por la Ing. Civ. Diana Alejandra GIORGINI.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



16) CUDAP: TRI-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Ecología Sol. se designen a los Dres. Pedro GUNDEL y Martín VILA AIUB en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “SE”.

Considerando; Que los Dres. GUNDEL y VILA AIUB, actualmente son jefes de trabajos prácticos “ad-honorem”.

Que por Resol. D.A. 575/13 se aceptó la renuncia de la Dra. Victoria A. MARCHESINI, a partir del 1/9/13.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 4/11.

Se aconseja designar a los Dres. Pedro GUNDEL y Martín VILA AIUB en los cargos de jefe de trabajos prácticos interino con Ded. “P”. Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

17) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. Cát. de Química General e Inorgánica. Sol. se designen a la Lic. Verónica M. RECONDO, Ing. Qco. Felipe A. AZA FUNES y Lic. Ariel A. APTEKMANN en los cargos de ayudante primero interino con Ded. “P”.

Considerando; Que a fs. 4/5, 11/12 y 17/18 corren las clases entrevistas.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 28/31.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

18) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Vegetal. Cát. de Zoología Agrícola. Sol. se designe a la Téc. Heidi FONTANA en el cargo de ayudante primero interino con Ded. “P”, con fondos provenientes de la jubilación de la Dra. MAREGGIANI.

Considerando; Que la Téc. FONTANA actualmente es ayudante primero “ad-honorem” con Ded. “P”.

El informe de la Dirección de Personal y Liquidación de Haberes que corre a fs. 10/12.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

19) CUDAP: EXP-UBA – Directora de Relaciones Institucionales – Área de Agroalimentos, Lic. Adela A. FRASCHINA, Sol. se designe al Mag. Luciano LÓPEZ JÁUREGUI docente libre para el dictado de los cursos del Máster Internacional en Tecnología de los Alimentos desarrollado bajo el acuerdo científico y tecnológico entre la Università degli Studio di Parma y esta Casa de Estudios, a partir del 1/9/13 hasta el 31/3/14.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



- 20) CUDAP: TRI-UBA - Depto. de Recursos Naturales y Ambiente. E/nota de los señores profesores regulares titulares, Ing.Agr. Roberto D. TORTOSA y Dr. Diego MEDAN en la que comunican la asignación del personal docente y no docente de la ex Cátedra de Botánica Agrícola a las dos cátedras ahora constituidas, Botánica Sistemática y Botánica General, según Resol. C.D. 4464/13.
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Todos los consejeros presentes
Se adjunta copia.

Se aprueba

COMISIÓN DE ESTUDIANTES, EXTENSIÓN Y CULTURA

Fecha de reunión: 9 de octubre de 2013.

Presentes: Ing.Agr. Danelón, Mag. Yaber Grass y Srta. Bruno.

- 21) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María del Pilar LANZA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice a cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
55.090/13
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes

Se aprueba

- 22) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Agustina Noel FIGUEROA, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Ambientales de esta Facultad, Sol. se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Agronomía.
57.847/13
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 23) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Santiago HOPFF, alumno de la carrera de Agronomía, de esta Facultad, Sol. se le autorice cursar simultáneamente la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica.
57.848/13
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 24) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Gloria María MOLINA PICO, alumna de la carrera de Licenciatura en Ciencias Matemáticas y Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad de Buenos Aires, Sol. se le conceda el pase a la carrera de Licenciatura en Economía y Administración Agrarias de esta Facultad.
53.935/13
Se aconseja acceder a lo solicitado.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



25) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Gloria Emilce ROMERO, alumna de la carrera de Agronomía de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
223.235/13
Considerando; El informe que corre a fs. 142.
Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *BOTÁNICA SISTEMÁTICA* y *CLIMATOLOGÍA Y AGROMETEOROLOGÍA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

26) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Mailén GARTLAND, alumna de la carrera de Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
14.903/13
Considerando; El informe que corre a fs. 34.
Se aconseja: - Considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA GENERAL APLICADA*.
- No considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUÍMICA BIOLÓGICA* y *MATEMÁTICA Y ESTADÍSTICA*.
- Comunicarle que deberá rendir un coloquio de la asignatura *FÍSICA*, según lo informado a fs. 32, dentro de un plazo de dieciocho (18) meses, según lo dispuesto en la resolución C.D. 737/06.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

27) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Mercedes OLMEDO, alumna de las carreras de Técnico en Jardinería y Técnico en Producción Vegetal Orgánica de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
49.352/13
Considerando; El informe que corre a fs. 8.
Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *QUÍMICA BIOLÓGICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

28) CUDAP: EXP-UBA – Srta. Natalia Mariel PÉREZ, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.
30.374/13
Considerando; El informe que corre a fs. 51.
Se aconseja no considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUÍMICA BIOLÓGICA* y *FÍSICA*.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

29) CUDAP: EXP-UBA – Srta. María Celina TITO, alumna de la carrera de Técnico en Jardinería de esta Facultad, Sol. aprobación de asignatura por equivalencia.
47.674/13
Considerando; El informe que corre a fs. 13.



Se aconseja considerarle aprobada por equivalencia la asignatura *FÍSICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

30) CUDAP: EXP-UBA – Sr. Enrique CASAL, alumno de la carrera de Técnico en Floricultura de esta Facultad, Sol. aprobación de asignaturas por equivalencia.

49.350/13

Considerando; El informe que corre a fs. 8.

Se aconseja considerarle aprobadas por equivalencia las asignaturas *QUÍMICA GENERAL APLICADA, BOTÁNICA, FÍSICA, ESTADÍSTICA y BOTÁNICA SISTEMÁTICA*.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

31) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Producción Animal, Cát. de Avicultura, Cunicultura y Apicultura, E/nota en la que solicita se autorice la actualización del arancel del curso de Extensión “Iniciación Apícola” de setecientos cincuenta (\$ 750.-) pesos a ochocientos cincuenta (\$ 850.-) pesos.

39.518/13

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

32) CUDAP: TRI-UBA – Directora de la carrera de Lic. en Economía y Administración

82.609/13

Agrarias, Lic. Aída Lucía LONGO, E/nota en la que comunica que la Asociación Argentina de Economía Agraria, le ha otorgado una beca al alumno Francisco VIÑAS que consiste en un monto de \$ 1.000.- y la bonificación en la inscripción de la Reunión Anual de la AAEA que se realizará en San Juan del 29 al 31 de octubre del Cte. Asimismo, Sol. se autorice al alumno VIÑAS para ausentarse durante esos días.

Se aconseja acceder a lo solicitado.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, ADMINISTRACIÓN Y HÁBITAT

Fecha de reunión: 9 de octubre de 2013.-

Presentes: Master Pagliettini, Ing.Agr. Vilella, M. Sc. Castiglioni y Sres. Bertuch y Boveri.

33) CUDAP: EXP-UBA – Rel. con la modificación del Art. 18º de la resolución C.D. 1346/96 y modificatorias.

58.743/13

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se adjunta copia.

Se aprueba



COMISIÓN DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y GRADUADOS

Fecha de reunión: 8 de octubre de 2013.-

Presentes: Master Pagliettini, Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón, Mag. Yaber Grass y Sr. Canosa

- 34) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/texto del Convenio Específico de asistencia técnica a suscribir entre esta Facultad y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina (IPCVA).
54.929/13
- Objetivo: Solicitar al IPCVA asistencia financiera con el objeto de desarrollar e implementar la tercera etapa del proyecto para crear un sistema para el diagnóstico, identificación de emergencias, planificación, seguimiento y prospección forrajera en sistemas ganaderos de la Argentina a distintas escalas espaciales y temporales, cuya propuesta técnica y detalles se encuentran en el Anexo I del presente convenio.
- Considerando; Que a fs. 47 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
- Se aconseja aprobar.
- Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

- 35) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio Específico a suscribir entre esta Facultad y LA Fundación Vida Silvestre Argentina.
54.215/13
- Objetivo: La FAUBA a través del Laboratorio de Análisis Regional y Teledetección (LART) realice actividades orientadas a generar información que permita elaborar un informe sobre la situación ambiental de la Argentina. El LART realizará una recopilación y sistematización de clasificaciones de uso del suelo realizadas en el marco de proyectos de investigación y desarrollo y el cálculo de atributos funcionales de ecosistemas de manera de caracterizar el funcionamiento de los ecosistemas argentinos en el período 2000/13.
- Considerando; Que a fs. 81 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.
- Se aconseja aprobar.
- Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

- 36) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/ Convenio Específico de funcionamiento de la especialización en biotecnología agrícola suscripto entre esta Facultad y la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario.
54.925/13



Objetivo: Promover la formación de recursos humanos a nivel de posgrado, mediante la carrera de posgrado "Especialización en Biotecnología Agrícola".

Considerando; Que a fs. 40 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar previa incorporación del Anexo II faltante.

Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

37) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á.

81.263/13

GOLLUSCIO, E/ Convenio de Cooperación suscrito entre esta Facultad y la Municipalidad de La Puerta (Prov. de Catamarca).

Objetivo: Sistema de prácticas pre-profesionales asistidas para los alumnos de la carrera Técnico en Turismo Rural de esta Facultad.

Considerando; Que a fs. 5 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

38) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á.

54.927/13

GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio General a suscribir entre esta Facultad y el Instituto de Promoción de la Carne Vacuna Argentina.

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, de investigación y de consultoría, vinculados al sector Ganados y Carnes, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en los siguientes campos:

a) Capacitación técnica y de posgrado.

b) Estudios de investigación sobre temas relacionados.

c) Colaboración en actividades de difusión y/o promoción.

Considerando; Que a fs. 27 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

39) CUDAP: EXP-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á.

54.586/13

GOLLUSCIO, E/ Convenio suscrito entre esta Facultad y la Comisión Nacional de Comunicaciones.

Objetivo: La FAUBA a través del Centro Universitario de Idiomas (CUI), se compromete a prestar al personal de EL ORGANISMO, un servicio de enseñanza de idiomas, consistente en los cursos regulares que dicta el CUI en sus diversas sedes. Dicho curso forma parte del Programa extracurricular de Inglés, Plan de Altos Estudios de



Francés, Estudio Superior de Portugués, Ciclo de Formación de Italiano, Cursos Regulares de Alemán, Programa de idioma Oficial Chino, Programa de Japonés, Programa de Árabe, Programa de Hebreo, Lenguas Originarias (Quechua, Guaraní y Mapuche).

Considerando; Que a fs. 9 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

- 40) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/ texto del Convenio General Académico a suscribir entre esta Facultad y el Instituto de Consultoría y Elaboración de Proyectos Educativos Meridional Ltda. (ICEPEM), Curitiba, Paraná, Brasil.

81.255/13

Objetivo: Establecer relaciones de complementación y cooperación académica, estableciendo actividades que se concentrarán principalmente en educación.

Considerando; Que a fs. 21 corre el informe de la Dirección Técnica Legal de Asuntos Institucionales.

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

- 41) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ copia del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y Balde de las Cañas S.A.

73.412/13

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 42) CUDAP: TRI-UBA – Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/ copia del Convenio Marco de Pasantías suscrito entre esta Facultad y AgroApex S.A.

75.504/13

Se aconseja aprobar.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

- 43) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/ Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Mireia ROMANACH NASSER.

75.325/13

Se aconseja ampliar las actividades incluyendo tareas de formación de acuerdo a la Ley Nacional de Pasantías.

Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



44) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y el alumno Santiago Miguel RENIS.
75.301/13
Se aconseja aprobar, previo solicitar se incluya dentro del informe final las conclusiones fundamentadas a las que arribó el pasante.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

45) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Luciana STAIANO.
75.354/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

46) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Lucía CIUFFOLI
78.180/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

47) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Elizabeth Alejandra CANDELINO.
83.316/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

48) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías suscrito entre esta Facultad y la alumna Yazmín Lara SOCOLSKY.
84.472/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

49) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Francisco José ESCALADA, suscrito entre esta Facultad y Balde de las Cañas S.A.
78.191/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



50) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Alejandro Manuel SALA, suscripto entre esta Facultad y Evonik Degussa Argentina S.A.
78.188/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

51) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna María Victoria PICASSO suscripto entre esta Facultad y Bayer S.A.
83.830/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo. Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

52) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Gisele PALEZZA, suscripto entre esta Facultad y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.
83.310/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

53) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Francisco MESQUIDA, suscripto entre esta Facultad y Globaltecno S.A.
84.447/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

54) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Acuerdo Individual de Pasantías del alumno Agustín Nicolás REUS, suscripto entre esta Facultad y AgroApex S.A.
84.548/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

55) CUDAP: TRI-UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo Á. GOLLUSCIO, E/Anexo Modificadorio del Acuerdo Individual de Pasantías de la alumna Estefanía Natalia BRUZONI, suscripto entre esta Facultad y SGS Argentina S.A.
83.813/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba



56) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías del alumno Lautaro Manuel CASTRO, realizada en esta Casa de Estudios.
83.783/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

57) CUDAP: TRI -UBA - Decano de esta Casa de Estudios, Ing.Agr. Rodolfo A. GOLLUSCIO, E/Informe Final de Pasantías de la alumna Estefanía Natalia BRUZONI, realizada en SGS Argentina S.A.
83.822/13
Se aconseja tomar conocimiento.
Fdo.: Todos los consejeros presentes.

Se aprueba

58) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát. de Física, Sol. se autorice el dictado del curso de actualización y/o perfeccionamiento “Tecnologías para el Tratamiento de los Efluentes Gaseosos”.
47.096/13
Arancel del curso: \$ 1.000.- (mil pesos).
Se aconseja aprobar.
Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba

59) CUDAP: EXP-UBA – Depto. de Ingeniería Agrícola y Uso de la Tierra, Cát. de Física, Sol. se autorice el dictado del curso de actualización y/o perfeccionamiento “Introducción a la Calidad de Aire y Contaminación Atmosférica”.
47.097/13
Arancel del curso: \$ 700.- (setecientos pesos)
Se aconseja aprobar sugiriendo ampliar los destinatarios, a cualquier graduado universitario o interesado en el tema.
Fdo.: Dr. Massobrio, Ing.Agr. Danelón y Mag. Yaber Grass.

Se aprueba